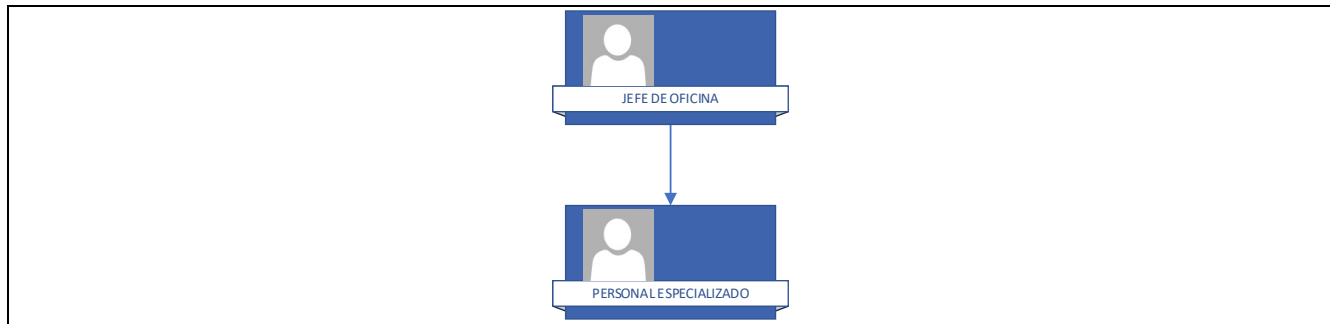


 	OFICIALÍA MAYOR SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL			
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
	Responsable del Documento: Departamento de Taller Municipal	CÓDIGO: MO13	REVISIÓN: 0 26/12/2022	Página 109 de 222

1. DATOS GENERALES	
Denominación del Área: Departamento de Bienes Patrimoniales Nombre del puesto: Personal Especializado Nombre del cargo: Personal Especializado Puesto al que reporta: Titular de la Jefatura de Oficina Puestos que le reportan: 0 Número de personas a su cargo: 0 Comunicación: Todas las dependencias de los distintos niveles de Gobierno Municipal.	Según lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo entre el Municipio de Chihuahua y los Trabajadores a su Servicio.
2. DESCRIPCIÓN DE PUESTO	
Contribución a la misión: Garantizar que los servicios que ofrece la Oficialía Mayor sean de calidad, oportunos, con eficiencia y eficacia cuidando siempre en sus procesos la transparencia y normatividad vigente.	
Propósito del Puesto Realizar las acciones necesarias para mantener actualizado el resguardo de los bienes.	
Descripción Específica	
Actividades Permanentes • Dar de alta placas para vehículos de nueva adquisición flotillas e individuales. • Realizar cambio de placas a vehículos del Municipio por extravío, por robo, de uso civil a policía. • Dar de baja placas de vehículos cuando así sea necesario • Elaborar oficios para trámites diversos relacionados con altas y bajas de placas, cambio de uso de unidades, entre otros. • Entregar copia de tarjetas de circulación de vehículos previa solicitud. • Coadyuvar en lo relativo al cumplimiento de la ley de Archivo para el estado de Chihuahua y la demás normativa aplicable • Coadyuvar con lo relativo al cumplimiento a la ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Chihuahua. • Gestionar el alta de tarjetas de TELEPEAJE	
Actividades Periódicas • Efectuar revisión física de los vehículos de la administración centralizada del municipio de Chihuahua • Realizar tramite de replaqueo de los vehículos de la administración centralizada del municipio de Chihuahua • Llevar a cabo revisión mensual de las infracciones cometidas por los resguardantes de los vehículos del Ayuntamiento y elaborar oficio para el descuento de la misma vía nómina. • Elaborar expedientes de vehículos de nueva adquisición. • Auxiliar en los movimientos internos del mobiliario dentro de una dependencia o fuera de ella.	
Actividades Eventuales • Las demás funciones que le confiera expresamente la persona superior jerárquica inmediata.	
Ubicación en la Estructura Orgánica	

	OFICIALÍA MAYOR SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE ORGANIZACIÓN		
	Responsable del Documento: Departamento de Taller Municipal	CÓDIGO: MO13	REVISIÓN: 0 26/12/2022
			Página 110 de 222



3. PERFIL DEL PUESTO	
Escolaridad:	<i>Preferentemente nivel superior.</i>
Habilidades profesionales y conocimientos complementarios:	• <i>Proceso Administrativo.</i> • <i>Administración por objetivos.</i> • <i>Administración de Presupuestos.</i> • <i>Honestidad y Transparencia.</i> • <i>Responsabilidad.</i> • <i>Actitud de Servicio.</i> • <i>Proactivo.</i> • <i>Trabajo en equipo.</i> • <i>Comunicación oral y escrita.</i> • <i>Manejo de equipo de cómputo</i>
Experiencia:	<i>1 año en puesto similar.</i>

4. CONTROL Y MANEJO DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS		
<i>¿Maneja recursos financieros y materiales ?</i>	SI X	NO
<i>Especificar: Vehiculo</i>		
<i>¿Maneja y controla información confidencial? (Datos personales)</i>	SI	NO X
<i>¿Maneja información reservada?</i>	SI	NO X

Me comprometo a desempeñar las labores del puesto público que represento con ética y profesionalismo desde la perspectiva de género y con enfoque basado en Derechos Humanos hacia la ciudadanía Chihuahuense. Así mismo reconozco el liderazgo de mi superior jerárquico inmediato; con mis compañeras y compañeros y personal a cargo, trabajo en equipo desde el buen trato; cuido y hago uso benéfico a los bienes patrimoniales apegándome a las disposiciones que establezcan las leyes y reglamentos aplicables.